

En quarto.



SELLO CUARTO, VN OVAR
TILLO, ANOS DE MIL OCHO
CIENTOS DIEZ Y OCHO
DIEZ Y NUEVE.

Para los Años de 1820 y 1821


~~Don Juan de...~~
Don Alvaro Ordinario

El presvitero Capellan de mi Señora de las Cabezas, D.ⁿ Antonio de la Quintana y Quintana, ante V.S. parece y (dice) que ante el finado de Antonio José Ascarrunz, Escrivano publico; y oy D.ⁿ Gerónimo de Villa fuera; testis ascensio de los Reyes; de esta ciudad en diez y siete de Enero de mil seiscientos cincuenta y cuatro, y en la octava, y nona clausula de su testamento deo una buena memoria, para nuestro amor de las cabezas, de esta ciudad, y siemb necesario para los fines que ay a lugar. En derecho usan de dichas claus-

CA-443
CAS 14
DOC 1217
f 1


Sulas, Sollicita sele de en juicio la ca-
 bera y clausulas octava y nona y su
 Pie el mencionado testamento, para que
 en vista de Ella pueda usar, para los
 fines que aya lugar, y para ello =
 A. V. S. pido y suplico, se sirva proveer y man-
 dar segun y como Nro pedido que es
 Justicia que espera al canzan de la
 merced de V. S.

Dño Diego: que habiendo a que dho testamento
 resulta en favor del Sr. D. de la
 Tolosa de la fuerza el que se da de
 aachibarse en la Iglesia, se acuerda V. S. mandando
 que el citado Sr. D. de la fuerza mudo de en el papel el
 Sello Cuarto, autorizado en Publica forma, y demanore
 que aya fee, por Sr. de Justicia &c.

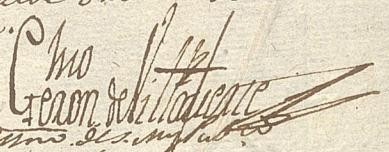
Quintana


Lima 18 de Abril de 1820.

En lo pial y otrosi, como se pide, con citacion

Piedra


Proveydo por el Sr. D. D. Tomas de la Cruz y Piedra, Capitan de Gran-
 dena del Regimiento de la Comandancia, y Alcalde ordin. de esta ciudad
 y su jurisdiccion p. r. m. en el dia de hoy.

Chmo
 Creacion de la Ciudad


Citacion. En el dia de hoy y ocho, ante mi conde de... y presente:
 D. D. Tomas de la Cruz y Piedra, Capitan de Gran-
 dena del Regimiento de la Comandancia, y Alcalde ordin. de esta ciudad
 de Creacion y Fundador de la Comandancia de Gran-
 dena en esta Ciudad. Carillo, y Lindero para que el de hoy
 Ciudad en la persona y carubrito de J. de J. de J.

N. Villalba